CODIGO: GJ-AP-009	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER	
VERSIÓN: 02		
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2025	ACTA PARCIAL	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 09 DE 2026	
No. SECOP IICO1.PCCNTR.9056421	
ACTA PARCIAL	05
ACTA FINAL	

En las instalaciones del Instituto de Fomento para el Desarrollo del Risaralda INFIDER, se reunieron LIDA YANETH CÁCERES PATIÑO PÉREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 66.680.275 del INFIDER, en calidad de supervisora y LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.670.927, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato 09 conforme a lo siguiente:

CONTRATANTE	**INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER**					
CONTRATISTA	LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO					
C.C. No.	1.004.670.927 EXPEDIDA EN LA VIRGINIA					
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER					
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	Rubro 212020200802 OTROS SERVICIOS INDIRECTOS					
	CDP 10 DE ENERO DE 2026 - $ 14´864.000 y CDP 107 del 29 de abril de 2026 $7.432.000					
	CRP 16 DEL 23 DE ENERO DE 2026 - $ 14´864.000 y CRP 217 del 8 de mayo de 2026					
PLAZO	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.					
FECHA DE INICIO	ENERO 26 DE 2026					
FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 25 DE 2026					
PRÓRROGA (S)	SI	Dos (2) meses				
SUSPENSIÓN (S)	NO					
REINICIACIÓN (S)	NO					
VALOR INICIAL CONTRATO	14´864.000					
VALOR ADICIÓN (S)	7.432.000					
VALOR FINAL DEL CONTRATADO	22.296.000					
ANTICIPO	$0					
FORMA DE PAGO	El INFIDER cancelará al contratista mediante seis (6) actas parciales mensuales vencidas por valor de Tres millones setecientos dieciséis mil pesos 3´716.000 M/CTE cada una y un acta final por valor de Tres millones setecientos dieciséis mil pesos 3´716.000 M/CTE y/o proporcionales al plazo de ejecución, previa					

Recibido
25-06-2026
1:13 pm

	verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	Junio 25 de 2026.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL		**$14.864.000**
VALOR ADICION		**$7.432.000**
VALOR TOTAL DE ACTAS PAGADAS	**$14.864.000**	
VALOR PRESENTE ACTA	**$ 3.716.000**	
SALDO DEL CONTRATO SIN EJECUTAR	**$ 3.716.000**	
SUMAS IGUALES	**$22.432.000**	**$22.296.000**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 3´716.000**					
PERIODO DE PAGO:	**26 de Mayo AL 25 de Junio de 2026**				
OBSERVACIONES:	**Valor Acta No.**	**05**		**SALDO**	**$ 3´716.000**

NOTA: La funcionaria LIDA YANETH CÁCERES PATIÑO y supervisora (encargada de Tesorería según resolución No.094 del 21 de mayo de 2026) del contrato 09, hace constar que la contratista LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER". El porcentaje ejecutado sobre la totalidad del contrato es del 83.3% del cumplimiento, en el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 25 de junio de 2026 para lo cual se anexa informe de actividades No. 05 con los respectivos soportes, los cuales reposan en el correspondiente DRIVE de la Entidad. Es importante resaltar que, durante este mes, la contratista brindó apoyo en las siguientes actividades: Se gestionó la remisión de soportes de pago a los clientes, garantizando el envío oportuno y conforme a las instrucciones establecidas. Prestar apoyo en la actualización de la información de los clientes de administración de recursos en el aplicativo financiero, como son la actualización de tarjetas de firmas, números de contacto, direcciones, etc. Elaboración y registro de los comprobantes de ingreso, egreso, traslados y cancelaciones de depósitos en el aplicativo financiero, bajo los parámetros institucionales que se requirieron. Se realizó el envío mensual de algunos extractos bancarios a las entidades que manejan sus recursos en el INFIDER, asegurando la trazabilidad de la entrega. Se organizó la documentación de soporte (órdenes de pago, notas débito y actas de pago) para el correcto cargue de la información en la plataforma SECOPII. Se prestó apoyo en el registro de los recaudos de créditos en el aplicativo financiero de la entidad, verificando la correcta imputación de los pagos. Se realizó el montaje de dispersiones en los portales bancarios, según la solicitud de los clientes, validando previamente el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales.

Así las cosas, la contratista declara, bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato relativos a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) correspondiente al mes de junio de 2026, fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No. 37399352, cancelada el día 01 de junio de 2026.

LIDA YANETH CÁCERES PATIÑO		**LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO**
Tesorera (e) – INFIDER (según resolución No.094 del 21 de mayo de 2026)		**Contratista**